



Expediente Nro. 905797

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Interpretación y Reglamentos ha procedido a analizar las actuaciones vinculadas con la Resolución CAISM n° 02/18 por la que se propone al Consejo Directivo otorgar licencia sin goce de haberes, por razones particulares, al Lic. Julio César Barreto en un cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, carácter interino, con funciones en la cátedra de Piano Aplicado, del Instituto Superior de Música, y

TENIENDO EN CUENTA el análisis efectuado
OS ACONSEJA

ARTICULO 1°.- Acordar con carácter de excepción, licencia sin goce de haberes, por razones particulares, al Lic. Julio César Barreto (DNI N° 31.908.135), en un cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, carácter interino, con funciones en la cátedra de Piano Aplicado, del Instituto Superior de Música, desde el 1° de Febrero y hasta el 31 de Julio de 2018.

ARTICULO 2°.- De forma.

Comisión de Interpretación y Reglamentos
Sala de Comisiones.....

PERETTI, Gustavo RODRIGUEZ KEES, Damián

COUDANNES AGUIRRE, Mariela

MULLER, Rodrigo

CAPPELETTI, Lorena

DONNET, Agustina

MARINACHI, Irina REGINATO, Mauricio